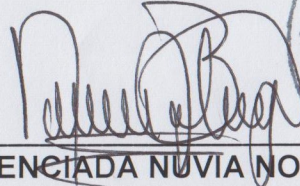


**2.6 CONTRATOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PERMISOS, LICENCIAS Y FIDEICOMISOS.
ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP**

**NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2016**

CONTRATOS

La unidad administrativa que celebró el contrato (Entidad de adquisiciones)	Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones	El Procedimiento de Adquisición y Contratación	Tipo de Contrato	Número de Firmas Licitantes	Estimación del Costo	Entidad Administradora del Contrato	Título del Contrato	Firmas (s) del Contrato	El Nombre de la Persona Física o Denominación o Razón Social de la Persona Jurídica a la cual se Asignó el Contrato
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA




**LICENCIADA NOVIA NOHEMY ZELAYA MEJIA
JEFE FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

CC: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de febrero de 2016

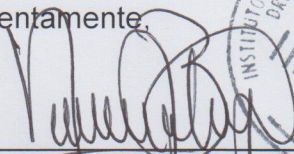
**COMISIONADO
DAMIAN PINEDA REYES
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de febrero de 2016 no ha llevado a cabo ningún tipo de contratos en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**LICENCIADA NOEMIA NOHEMY ZELAYA MEJIA
JEFE FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

CC: Archivo

Colonia Rubèn Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/ www.ihadfa.hn
ihadfahonduras@gmail.com ihadfahonduras@yahoo.com